

tas de sus amos blancos, quienes a su vez estimulaban este hecho financiando o prestando sus capillas a las hermandades de morenos. Cada una de las iglesias conventuales – salvo la de los jesuitas – conformaba un universo social integrado.

A partir de 1750 se forman también varias hermandades de blancos de diferentes características. La de Dolores en la Catedral reunía a los más ricos comerciantes de la ciudad<sup>27</sup>, pero este criterio de afinidad social no excluye otros, relacionados con el crecimiento y la diversidad de la población, o con la afinidad regional. En 1746 los catalanes fundan en Santa Catalina la cofradía de Nuestra Señora de Montserrat<sup>28</sup>, trasladada luego a su propia iglesia, y diez años después los vascos hacen lo mismo al dar origen a la hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu en el templo franciscano<sup>29</sup>. A fines de siglo, una hermandad de gallegos (1795)<sup>30</sup>, otra de catalanes<sup>31</sup> (1795) y una de asturianos (1804)<sup>32</sup> se asientan en la iglesia de San Ignacio (que fuera de los jesuitas) y completan el panorama de cofradías regionales españolas en la ciudad. Esta afinidad regional existía en otros circuitos de la sociedad colonial, particularmente en el comercio, en el que el proceso de formación, integración y asociación de miembros pasaba en buena parte por lazos familiares y casamientos, pero también en la conformación de los tercios militares, que parecen haber sido el origen de las confraternidades mencionadas. Aunque un estudio de las relaciones entre los lazos religiosos y los comerciales excede los propósitos de este marco histórico, su existencia es sin duda una hipótesis sumamente verosímil que merecería investigación.

El último conjunto de cofradías que se incorporan a la ciudad es el constituido por hermandades que podríamos llamar “barriales”, resultado de (1) la extensión de la ciudad con barrios periféricos que hizo más largas las distancias al centro y generó identidades locales y (2) la materialización en 1769 del proyecto de división parroquial, producto del mismo proceso que tenía antecedentes en la creación de las “ayudas de parroquia” desde la década del 1730. Cuando el obispo de la Torre da forma definitiva a la división surgen nuevas iglesias en las que se asentarán hermandades de vecinos: los templos de la Piedad, el Socorro, San Nicolás, la Concepción y la iglesia de San Pedro Telmo, que no era parroquial pero estaba situada en el suburbio del Alto de San Pedro, recibirán pedidos de asentamientos. La composición social de estas hermandades que

<sup>27</sup> AGN, MBN, nro., 6608: 2.

<sup>28</sup> AVELLÁ 1969: 77.

<sup>29</sup> AFBA 1756: 84.

<sup>30</sup> SCHENONE 1951: 96–97.

<sup>31</sup> AGN, S. IX, 19.7.7: doc. 249.

<sup>32</sup> AGN, S. XIII, 15.2.2: año 1797.